



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/536

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 6150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 069/2018-CCI

SALTA, 18 de mayo de 2018

VISTO:

La Nota N° 0688/18 presentada por la Mgs. Sandra Raquel Gasparini - Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, mediante la cual solicita autorización para reservar un remanente de \$4.330 (pesos cuatro mil trescientos treinta) correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que se utilizará el remanente para realizar análisis de laboratorio, presentar trabajos científicos en diversos eventos y publicarlos en revistas científicas, comprar equipamiento y realizar cursos de capacitación.

Que la solicitud de la Mgs. Gasparini de reservar el remanente del Subsidio 2017, no altera el cronograma previsto por este Consejo de Investigación.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 042/18 aconseja autorizar a la Mgs. Gasparini a reservar el remanente del Subsidio 2017 por un monto de \$4.330 (pesos cuatro mil trescientos treinta) para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2018.

Que en la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/330

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 069/2018-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Mgs. Sandra Raquel Gasparini DNI N° 16.735.184, a reservar el remanente solicitado de \$4.330 (pesos cuatro mil trescientos treinta) correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

DR. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

DR. MARÍA ELVIRA TRUJILLO
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa